

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.296

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

VIERNES 22 DE ABRIL DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 19 el Sr. Abarzuza se ocupó en apoyar un proyecto de carreteras.

El Sr. Paso y Delgado presentó una exposición.

Entrados en el debate del proyecto de asociaciones, consumió el segundo turno en contra del art. 1.º el Sr. Silvela (don Luis), el cual pronunció un buen discurso.

El Sr. Abarzuza rectificó y dijo que si de los posibilistas se dice que están solos es porque no prometen satisfacción á los malos apetitos y no quieren herir á la patria con las armas de las conspiraciones.

Aludió repetidamente á las disidencias conservadoras, y repitió que los conservadores tienen del Estado un concepto revolucionario, porque lo confunden con el concepto de gobierno.

El poder ejecutivo, el gobierno, tiene la misión de impulsar la política, y el poder judicial tiene la misión de atajar ó de moderar los impulsos del gobierno. Los gobiernos pasan, y por esto no pueden representar el Estado; el poder judicial, encarnación viva de las leyes, es permanente, y representa el Estado mejor.

Recordó párrafos del primer discurso que pronunció en 1869, para demostrar que ya entonces era de espíritu conservador, y que, por tanto, no anduvo exacto el Sr. Silvela cuando le dijo que había abandonado sus principios; y terminó diciendo que siempre ha declarado que no le satisfacía el proyecto, pero votará el artículo 1.º por el carácter modesto que le da la ley.

Rectifica el Sr. Silvela.

Rectifica de nuevo el Sr. Abarzuza, y dice que el partido conservador ha tenido á la vez la desgracia de que el Sr. Silvela, á nombre de su partido, declare incompetente al Tribunal Supremo para declarar la legalidad de una asociación, con lo cual los tribunales de justicia quedan rebajados con la doctrina conservadora á menos consideración que se le dispensa á un gobernador de provincia.

Cree indispensable que se enaltezca el poder judicial, y repite que votará la ley por evitarse los peligros á que quieren entregar los conservadores el derecho de asociación.

El Sr. Silvela: Nosotros queremos enaltecer el poder judicial; pero no queremos que administre justicia con gorro frío.

Rectifica brevemente el Sr. Romero Giron, y se procede á votar al art. 1.º, que queda aprobado por 106 votos contra 54.

Se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO.

En la sesión del 19 el señor Laguardia excitó el celo de los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, á fin de que exijan de sus subordinados la persecución del juego, vicio que va tomando proporciones alarmantes en grado sumo.

Entróse luego en el debate de la Trasatlántica, y después de rectificar los señores Dabán, Pando y ministro de Ultramar, consumió el segundo turno en contra del artículo primero el señor Baselga.

Dijo el orador que desde hace algunos años la Compañía perseguía tres objetos: evitar el concurso, aumentar la subvención y dar un valor al material que no tiene, todo lo cual ha conseguido en el contrato celebrado, mediante ciertas concesiones consignadas en el artículo 7.º, al parecer favorables al país, que ha hecho tragar á este á manera de píldora.

Censura que mientras se subvenciona la Compañía, se olvidan atenciones tan sagradas como el pago de los abonados de Cuba.

Contestóle el señor Rodríguez.

Luego se levantó á hablar contra el contrato el señor Labra, explicando la razón por la cual los diputados de aquellas islas habían guardado silencio y votaban en contra del proyecto.

Desde hace tiempo las relaciones postales entre las provincias trasatlánticas venían siendo objeto de detenido estudio, y cuando al fin ha venido aquí al Congreso, bajo el aspecto de carga del Estado, el animado debate que sobre él ha recaído satisface por completo todas nuestras aspiraciones.

Pero nosotros debíamos permanecer apartados de él, dejando á unos y otros toda la iniciativa de la discusión, quitando de esta manera todo defecto particular.

Está, pues, explicado nuestra abstención.

Desde aquí, privados de todo espíritu de pasión, hemos asistido imparcialmente á esta campaña de la Trasatlántica, y he de decir que hemos escuchado notables é importantes argumentos pronunciados en pró ó en contra por los defensores ó impugnadores del proyecto.

El Sr. Labra señaló tres puntos como razón del voto en contra que iban á emitir los autonomistas: los de no haber establecido el concurso, no marcar superiores velocidades y conceder el monopolio á la Compañía Trasatlántica.

A este añadió uno mas el orador: no estar las provincias ultramarinas en condiciones económicas de resistir la parte de carga que sobre ellas se iba á echar con ese contrato.

El señor Gamazo contestó al señor Labra.

Aseguró que la comisión conocía muy bien los intereses de las Antillas y los ha-

bia tenido presentes, y terminando manifestando que los gastos que aho-

Rectificaron todos los señores que habeban tomado parte en el artículo fué aprobado por 259 votos contra 17.

Noticias.

De los periódicos Madrid tomamos las noticias siguientes.

—Dice *El Globo*: "Los ministeriales mostraban anoche alborozados con el recibo del contrato con la Trasatlántica. En asunto de esta índole, decían, hemis dado prueba tal de disciplina, que no habiamos si viésemos en peligro la situación."

Y la verdad es que para estar satisfechos, Algo amargaba su triunfo, que personaje tan caracterizado como el señor don Venancio Gonzalez, apareciese absteniéndose y votando en contra sus íntimos; pero aún así, y recordando lo que se ha dicho, estaban orgullosos de sus hechos.

—En algunos círculos de negocios, se habló anoche de dificultades creadas al ministro de Hacienda señor Lopez Puigcerver, por el Banco de España, en lo de los tabacos, que hacian peligrar su vida ministerial; pero en centros autorizados se nega el menor fundamento á tales rumores, y se añadía que en estos momentos, y en los puestos de discusión de las Cámaras, ninguno ministro hay que el señor Lopez Puigcerver.

—Según telegramas sorprendidos en Murcia, la policía y otras

para forzar muchas alhajitas el Miércoles Santo.

Los criminales que no estaban en la casa; sorpresa; pero el jefe inspectores, á la madre ron de ellos así como habitaba en la casa y delinquentes.

—Esta tarde terminó la Trasatlántica en el programa que anoche hacia todo el mundo.

—El deseo de los es el de que terminen las sesiones parlamentarias de muy difícil realización.

Las sesiones dobles de la mañana, y probablemente el mes de junio próximo exclusivamente á los península y de Ultramar.

—En el Congreso se reunió ayer tarde la comisión de presupuestos, aprobándose por la sección de gastos generales el proyecto sobre débitos de los pueblos con las modificaciones propuestas por el señor Barroso, y aparte del presupuesto de Gobernación.

—La mesa del Senado llevará mañana á la sanción de la reina varios proyectos de ley, entre ellos el del arrendamiento de la renta del tabaco.

—En votación nominal recaída ayer tarde sobre el artículo 1.º del proyecto de Asociaciones, en el Senado, sólo han votado en contra los conservadores, pues las restantes minorías lo han hecho con la mayoría.

—La discusión del proyecto de Asociaciones terminará en el Senado la semana próxima. Hay presentadas al mismo siete enmiendas.

—Segun opinión facultativa, dentro de tres ó cuatro días se hallará totalmente cicatrizada la herida que le fué inferida anteayer al mariscal Bazaine.

El alto personal de la embajada francesa dejó ayer sus tarjetas en el domicilio del ex-mariscal.

—Según dice un colega, en Zaragoza se han descubierto por la policía algunas proclamas revolucionarias.

—Esta noche se reunirán los ministros en Consejo, presidido por el Sr. Sagasta. —Es probable que el jueves se reúna en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de dehesas boyales.

—Hoy se reunirá en el Congreso la comisión del Código penal.

—El general Bazaine continúa en un estado relativamente satisfactorio, y es probable que dentro de tres ó cuatro días la herida que tiene en la cabeza quede cicatrizada.

El presunto asesino se encuentra en la Cárcel Modelo sigue incommunicado.

—El modo siguiente los tuñiles para combatir el Jurado:

Los cuatro de la totalidad los consumirán los señores Domínguez, Isasa, Pidal y Silvela (D. F.)

Les constarán, defendiendo el Jurado, los individuos de la comisión, por este mismo orden: señores Rosell, Diaz Moreu, Pacheco y Maura.

—La *Iberia* publica anoche las siguientes declaraciones á nombre del gobierno:

"Que el gobierno ve con disgusto que los que se llaman sus amigos se obstinen en mantener la reelección de los actuales concejales, sobre todo, la de aquellos que llevan ya gran número de años desempeñando dichos cargos, porque esto desnaturaliza el carácter de las corporaciones populares. Por consiguiente, el gobierno no apoyará directa ni indirectamente á los que se encuentren en este caso."

Que por esta consideración y por la naturaleza misma de las elecciones municipales no pueden éstas considerarse como una cuestión política ni como asunto de disciplina del partido, pudiendo por consiguiente ir á la lucha todos los que proclamados ó no por los comités tengan elementos para ello, sin que en esto se intervinga para nada en favor de unos ni de otros.

Que se verá con gusto que las sociedades y centros industriales, presenten candidatos, estando resuelto el gobierno á asegurar la neutralidad de los elementos oficiales que de él dependan.

Que no considerando que tienen fundamento los motivos en que ha fundado su dimisión el Sr. Abascal, cuya conducta en este asunto ha sido y es perfectamente correcta, no se la admitía aquella."

—Dice *El Correo*:

"No obstante afirmar algunos periódicos que el Banco de España se había apartado definitivamente de las negociaciones entabladas para el arriendo de tabacos, esta noticia carece de exactitud, segun nuestras noticias."

El asunto está hoy al estudio de una subcomisión del consejo de gobierno del Banco, y no hay motivo alguno formal para decir lo que se ha dicho."

—A última hora—dice *La Correspondencia*—se ha dicho que se habían descubierto unos paquetes de proclamas revolucionarias.

Si el hecho es cierto, no tiene importancia alguna, porque se refieren á maquinaciones desbaratadas. Se añade que tienen la fecha de 3 de Abril.

—Dice *La Derecha* de Zaragoza:

"El señor ministro de Fomento significó al alcalde de Zaragoza que en su próxima visita á esta población, deseaba se dispusiera la menor cantidad posible de... por tanto, que el principal obsequio al ministro consistirá en un banquete oficial."

El 5 ó el 6 del mes próximo es esperado el señor Navarro y Rodrigo con sus acompañantes."

—La comisión del Senado sobre el proyecto concediendo derechos pasivos á los maestros y maestras de escuelas públicas, se ha reunido ayer tarde, habiendo casi ultimado el dictamen, en el cual se introducen diferentes é importantes modificaciones al proyecto del ministro, todas ellas beneficiosas é interesantes para aquellos; entre otras la de hacer estensivos los derechos pasivos á todos los maestros, ampliando el proyecto del gobierno que solamente los concedía á los que disfrutaran sueldos menores de 500 pesetas.

—Anteayer se reunió el consejo de administración de la Sociedad Española Vitícola y Enológica, y entre otros varios asuntos acordó elevar una esposi-

— 244 —

ciones suponen dos almas turbadas ya por una tormenta común ó que van á serlo.

Pero si era cierto, si me amaba, como era harto positivo que yo la amaba á ella, podía yo decir de este amor lo que ella de su belleza: "¡Para qué me sirve!", porque no podía esperar que tuviese en tiempo alguno fuerza suficiente para triunfar de la desconfianza eterna que es el error y la virtud de esa noble joven, desconfianza cuyo ultraje me atrevo á decir que rechaza mi alma, pero que mi situación, mas que la de cualquier otro, es muy á propósito para inspirar. Entre esos recelos terribles y la mayor reserva que me imponen, ¿qué milagro podría llenar el abismo?

Y en fin, aun cuando interviniese ese milagro, aun cuando ella se dignase ofrecerme esa mano por la cual daría yo mi vida, pero que nunca solicitaría, ¿sería feliz nuestra unión? ¿No debería yo temer, tarde ó temprano, en esa imaginación inquieta, algún sordo despertar de una desconfianza mal apagada?

— 245 —

¿Podría yo mismo dejar de tener algún pensamiento amargo en medio de una opulencia prestada? ¿Podría yo disfrutar sin verdadero malestar un amor mancillado con un beneficio?

Nuestro papel de protector respecto de las mugeres nos está tan formalmente impuesto por todos los sentimientos de honor, que no puede invertirse ni un solo instante, aunque sea con entera probidad, sin que recaiga sobre nosotros no sé qué sombra dudosa y sospechosa. A la verdad, la riqueza no es una ventaja tan inmensa que no pueda hallar en este mundo ninguna especie de compensación, y supongo que un hombre que lleva á su muger, en cambio de algunas talegas de oro, un apellido que ha sabido ennoblecen, una gran posición, un porvenir, no debe verse abrumado por una obligación imperiosa de gratitud; pero yo tengo las manos vacías, no tengo mas porvenir que el presente; de todas las ventajas que la sociedad aprecia, una sola poseo: mi título, y me hallaría muy resuelto á no lle-

— 248 —

tos seguros forman en este mundo la intervención permanente de lo que denominamos la Providencia. Un hombre grande y débil, escribiendo con una mano casi loca el evangelio de un sabio, decía de esas mismas pasiones que produjeron su miseria, su oprobio y su gémino: "Todas son buenas, cuando permanece uno dueño de ellas; todas son malas cuando llegan á dominarle á uno. Lo que nos está prohibido por la naturaleza es estender nuestras afecciones mas allá de nuestras fuerzas; lo que nos está prohibido por la razón es desear lo que no podemos obtener; lo que nos está prohibido por la conciencia no es el tener tentaciones, sino el dejarnos vencer por ellas. No depende de nosotros el tener ó dejar de tener pasiones; pero sí depende de nosotros el dominarlas."

"Todos los sentimientos que dominan son legítimos; todos aquellos que nos dominan son criminales. No aficiones tu corazón sino á la belleza que es imperecedera; que tu condición limite

— 241 —

una querida. Verdad es que soy demasiado de mi edad y de mi época para sentir contra ciertas flaquezas el odio vigoroso de un puritano, y no tengo la hipocresía de fingirle; pero creo que la moralidad menos escrupulosa y mas relajada en ese concepto admite todavía algunos grados de dignidad, de elevación y de delicadeza. Se camina con mas ó menos rectitud por esos atajos. Ante todo, la disculpa del amor es amar con sinceridad, y la vulgar profusión de los amores de Mr. de Bellavan excluye toda apariencia de entusiasmo y de pasión.

Tales amores ni siquiera son ya faltas: no tienen el valor moral de estas: solo son cálculos y apuestas de chalan estúpido. Los diversos incidentes de aquella tarde, al aglomerarse en mi mente, acababan de probarme hasta qué extremo era indigno aquel hombre de la mano y del corazón que se atrevía á codiciar. Aquella unión seria monstruosa. Y, sin embargo, muy luego comprendí que, para frustrar su intento,

—Limosna.—Sabemos que la infanta doña Isabel, de quien habia demandado nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, diputado á Cortes por esta circunscripción, algun auxilio para la obra de reconstrucción de la Iglesia de San Juan de Letran, ha remitido ya una letra al capellan de la misma don Antonio Luque, haciendo una vez mas espléndido uso de su inagotable munificencia.

—Recuerdo.—Según se dispone en el artículo 2.º del real decreto de 28 de Febrero de 1883, los maestros deben formar en el más corriente una matrícula de los niños y niñas que hayan asistido á su escuela en el semestre anterior, expresando las notas de puntualidad que cada uno de los matriculados hubiere merecido. Esta matrícula debe entregarse al Presidente de la respectiva Junta local de enseñanza, para que este remita un duplicado á la provincial, y esta á su vez envíe el ejemplar correspondiente á la Dirección de Instrucción pública.

—Aprensiones.—En el fielato de la puerta del Puente, se hicieron ayer dos importantes y raros descubrimientos, uno consistente en que al reconocer el centro de un carro se observó que llevaba el tablero de doble fondo y este lleno de garbanos en cantidad de dos fanegas. El otro descubrimiento es original. Las esteras que cubren los varales no eran sencillas, sino dobles, y en el espacio que resultaba de una á otra habia la friolera de 393 kilos de sal. Ambos vehículos quedaron detenidos á disposición de la Autoridad.

—Otro caso.—Anteayer se verificó la aprehensión de una arroba de aceite repartida en vejigas que se intentaban introducir sin pagar los derechos por el fielato de San Sebastián. Tambien cayó en el garlito un hombre que llevaba una coraza llena de espíritu de vino.

—Lo sentimos.—Parece que ha experimentado una recaída en la grave enfermedad que sufre el señor don Antonio Diaz Giménez, primer capellan del cementerio de San Rafael de esta capital. Hacemos votos porque este virtuoso sacerdote obtenga el alivio de sus dolencias.

—Exposición.—Dice nuestro apreciable colega "El Magisterio Cordobés", del 15, que los maestros de esta capital y casi todos los de la provincia han pedido á las C6tes la reforma del caso tercero, artículo 14 del proyecto de Ley sobre inspección de primera enseñanza, y que se ha cargo el Estado de las jubilaciones, vedades y orfanidades.

—Otro golpe.—Recordamos el precioso bache que adorna el piso de la calle de Gutierrez de los Rios, junto á la acera de baldosas é inmediato á la entrada de la calle de Alcántara. Con unas piedrecitas se resuelve el problema y se evitará que los transeuntes nocturnos besen el suelo contra su voluntad.

—Auxilio.—El guardia municipal número 64 condujo ayer al hospital de Agudos á un hombre forastero, que, gravemente enfermo, se hallaba parando en la posada de la Pulla, de la Corredera. Dijo que era natural de Castro del Rio.

—Débito.—El de los Ayuntamientos á la caja provincial hasta la liquidación del 13 de este mes asciende á 1.535.710 pesetas y 63 céntimos.

—Consecuencias.—Como resultado de la descomunal batalla que en las inmediaciones á la puerta de Plasencia trabaron anteayer varios muchachos, fué uno de ellos á dar con su cuerpo en la casa de socorro del distrito, por haber salido herido en la cabeza.

—Travesuras.—Han sido denunciados á la autoridad local tres jóvenes que, inocentemente, pasaban el tiempo cogiendo las flores que habia en un balcón de la calle de Mucho Trigo.

—Obligaciones.—Las de la Diputación provincial el corriente mes, importan 112.879 pesetas y 42 céntimos.

—R. I. P.—A las cuatro de la madrugada de anteayer falleció á la edad de 86 años el honrado y laborioso artista don Mariano Silva y Rubianes, antiguo lapidario muy conocido en esta capital. Dios haya acogido el alma de dicho señor en su misericordioso seno.

—Morosos.—Van á tomarse por el señor Gobernador medidas eficaces para que ingresen sus descubiertos los Ayuntamientos deudores á la caja provincial.

—Franqueo.—Por falta de él se halla detenida en Madrid una carta con sobre á doña Isabel Madrid, Córdoba.

—Administración.—La de Contribuciones de esta provincia llama por edictos á la señora viuda y herederos de don Manuel María del Rio, administrador de estancadas que fué de Castro del Rio para que comparezcan á ser notificados de una providencia en especie de alcance contra dicho señor.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á José Urbano Muñoz, contra el que se procede por lesiones á María Moyano Madueño.

—Morras.—Segun nos dicen de Benamejí, el lunes 18 de los corrientes se celebraron con gran solemnidad en aquella Iglesia parroquial por el alma de la Señora Doña Amalia del Castillo de Lindes (q. e. p. d.) Las simpatías de que gozaba dicha señora por sus virtudes y fino trato, se revelaron con la asistencia al solemne acto, así como al de los funerales, por casi la totalidad de aquellos vecinos, demostrando á la vez la consideración que les merece su desconsolado esposo y demas familia, á quienes con este motivo reiteramos la expresión de nuestro pesar, deseándoles cristiana resignación por la irreparable pérdida que han sufrido.

—Pensamiento.—Los mosquitos vuelan por donde quieren sin dejarse apenas ver; pero las aguilas atraen las miradas de todos.

—La trasatlántica.—El proyecto de convenio con espresada sociedad, referente á servicios marítimos, fué aprobado anteayer por el Congreso en votación ordinaria.

—Cantar.—Triste es la noche sin luna,—triste es el mar en borrasca;—pero más triste que todo—es amar sin esperanza.

—Servicio.—Por el cabo de la Guardia civil y guardia Manuel Bellido y Antonio Garrote y corneta Antonio Perez, ha sido detenido en Posadas Francisco Fernandez Vega, que dió muerte en Mayo de 1885 á un capataz de los trabajos del tunel del arroyo de Cartagena (Huelva), y que venia burlando la acción de la justicia con el supuesto nombre de Jacinto Alvarez.

—A cobrar.—Se ha encargado al alcalde de Cabra designe persona que recoja en las oficinas de Hacienda las mil pesetas que ha otorgado el gobierno á dicha ciudad del fondo de calamidades.

—Auxiliar.—Lo ha sido nombrada de la primera escuela de Puente Genil doña Leonor de la Torre y Primatesta.

—Obras.—Hoy á las doce vuelve á subastarse en Pedro-Abad, con aumento en el tipo la extracción de losas, su porte y colocación en el cauce del arroyo del Pilar, de aquella villa.

—Lista.—Anteayer publicó el periódico oficial la de los electores de compromisos para Senadores de Fuentelancha.

—Conformes.—Lo estamos con las siguientes reflexiones de un colega malagueño: "Segun los datos que obran en el ministerio de Hacienda, hay ciento noventa mil fincas embargadas por no poder pagar sus dueños la contribución; y así se comprende que la deuda de los pueblos con el Tesoro y con las cajas provinciales sea tan enorme, que el ministerio de Hacienda, con buen sentido práctico, haya visto la necesidad de arreglo, aun perdiendo en él la mitad de su importe. Pero si la necesidad de acudir á este medio extraordinario para evitar la ruina del pais productor no nos sirve de enseñanza para preparar algo en lo porvenir que nos habilite para mayores resultados de riqueza, nada habremos hecho, si no es reconocer que el pais no puede con la pesada carga de los impuestos, sin intentar ponerla en armonia con los medios que para acudir á ellos cuenta. Las contribuciones territoriales son exageradas, y la de consumos ataca la producción y dificulta la vida de la población agrícola. Redúzcanse ambas, y respecto á la de consumos, establézcase como objetivo del gobierno, el ir deduciéndola en las poblaciones rurales hasta hacerla tolerable.

—Personal.—Por la Dirección general de Establecimientos penales ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Montilla don Manuel Moreno Fernandez, en sustitución de don Rafael Carretero, declarado cesante.

—Yegua.—Una de pelo castaño desapareció el 17 del pago del Pozuelo, término de Fernanñuñez. No se le ha vuelto á ver el pelo.

—Arriendo.—Hoy se subasta en Monturque el de consumos durante el inmediato año económico.

—Fuente Obejuna.—La cuenta de aquel municipio contiene el segundo trimestre el cargo de 30.356 pesetas y 47 céntimos y la data de 30.154 y 99.

—Cuenta.—La de fondos municipales de Encinas Reales, respectiva al segundo trimestre de este año económico, contiene como cargo 15.267 pesetas y 40 céntimos y como data 14.197 y 56.

—Feria en Sevilla.—Ha proseguido la desanimación en los negocios, no obstante que los vendedores de ganado cedieron algo en sus altas pretensiones. Respecto á caballos de precio se ha nota-

do relativa escasez, comparado con años anteriores.

—Efectos.—Los del marles causaron grandes pérdidas materiales en Tarifa, donde se habian conocido. Se inunda de la población, y los peñibán acompañadas dieron cosechas de frutos.

—Destacamento.—Lora del Rio salió el martes con dirección á Sevilla al mando de Pavia, para auxiliar las gestiones del fiscal militar encargado del proceso que se instruye con motivo del secuestro del señor Gallado. Las autoridades todas muestran actividad en este asunto y quedará impune el crimen cometido.

—Crimen.—Una de las noches fué asesinado á la mañana siguiente en un callejón de las afueras y los que le acompañaban.

—El señor Castelar.—Segun noticias de nuestro colega el señor Castelar, despues de Málaga, irá á Cádiz, donde una buena temporada, y á fin de principios de Julio á Ronda, que parece tiene ofrecido á sus amigos de aquella ciudad.

—Desdichas.—En Granada han sido embargadas 197 fincas por débitos de contribuciones.

—Junta general.—Una á los accionistas el Consejo de Administración de los ferrocarriles andaluces para el 12 de Mayo.

—D. E. P.—Ha fallecido en Sevilla repentinamente el señor Arce, canónigo de la Catedral de Málaga.

—Lo dicho.—Los grupos de todos los partidos políticos de Valencia se han reunido en el Ayuntamiento para discutir las condiciones de la política.

—Restos mortales.—En breve llegará á Barcelona los restos dramático y poeta don Francisco Camarero (Jaen), pocas por débiles.

—Carrera diplomática.—Van á ser vacantes los puestos de los partidos políticos.

—Taurino.—Se verificó el miércoles en el campo de San Pedro, con acompañamiento de los señores de Miera, mereció los honores de ser chamusca, especialmente el picador Cachero recibió una herida de gravedad en el pecho.

—En el despacho.—Señor: ahí, espera un tratante en cueros que quiere hablar con usia.—Pues dile que se vista no puedo recibirlo.

CHARADA

Por poco me rompí ayer la dos y cuatro al bajar la prima dos tres y cuerta que tiene en su casa Juan.

Solución á la charada anterior
ES-CA-PI-TO

Extractos de algunos periódicos: "El Estómago es el orgen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizarlo."

"La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la mas ligera descomposición de la Sangre, ha terada enfermedad venérea. "No hay caso de Dispepsia á la poderosa acción de las Píldoras que forman una nueva mucosa. La acedia opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso."

"Depósito general en España para la venta Ferrer y Alijo. 51

Reus 1.º de julio de 1885.
El infrascrito Dr. en Medicina y Cirujia. Certifico: Como habiéndose ensayado el aceite de balaño emulsionado con hígado de balaño y de sosa, preparado por Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecían á un temperamento bilioso, y especialmente en la tisis tuberculosa, en el raquitismo y en diversas manifestaciones de escrofulismo.

Dr. F. Gras Fortuny.

20 000 frascos del ACEITE DEL BERRALLO y de LA JEREZALINA se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico, y demuestra de una manera indubitable que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se concian en la actualidad.

Los síndicos y clasificadores del gremio de vendedores de terciopelo, pañuelos de Manila etc., citan á sus compañeros á la casa de don Antonio Morado, para enterarles del reparto de la contribución industrial y oír el juicio de agravios.

La reunión se celebrará sin otro aviso el día 23 del corriente á las nueve de la noche.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos ó comestibles, citan á sus compañeros para la aprobación de cuotas el domingo próximo, á las seis de la noche, en la calle Gondomar núm. 1.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid. (1)

Adela Chacón. Gertrudis Bustamante. Antonia Bustamante. Felisa Doblas. Emilia Doblas. Carmen Castillo. Candelaria Mira. Esperanza Mira y Dorado. Josefa Dorado y Campos. Dolores Castillo y Mira. Concepción Fernandez. Rosa Fernandez. María Francisca de Castro. Josefa Saló. Ana Saló. Luisa Carrasco. Dolores Rodriguez y Caballero. Encarnación Osuna y Somoza. María Josefa Caballero y Chacón. Angeles Caballero y Mora. Caridad García. Caridad García y Gomez. Isabel García. Marina Marín. Josefa Pabón. Concepción Marín. Josefa Serrano. Rafaela García. Concepción García. Dorothea Alvarez. Antonia García. Antonia García. Ana Reyes. María de los Angeles Serrano. Rafaela Rodriguez. María García. María Antonia García. Felipe León Blanco. Francisca Garrido. Teresa León. Rosario León. Dolores Escribano. Ana Blanco. Teresa León Blanco. Teresa Toribio. María Juana Calvo. Rafaela Lopez. Carmen Adame. María Gonzalez. Antonia Gimenez. Dolores Arrabal. Josefa Lopez. Dolores Formosa. Mercedes Formosa. Matilde Berral. Carmen Benavente. Antonia Zepora. Josefa Rodriguez. Caballero y Chacón. Dolores Caballero y Chacón. Dolores Cañero. Antonia Cañero. Dolores Palomo. Ana Palomo. Dorothea Palomo. Emilia Pino. Juana Pino. Esperanza Buendia. Carmen Buendia. Emilia Luque. Eugenia Alonso. María Crispín. Dolores Crispín. Ana Arroyo. Enriqueta Arroyo. Ezequiel Saldaña y Alvarez. Francisco Duarte y Sahagún. Antonio Martinez y Rojo. José María Fuentes y Diaz. Antonio Gimenez. Miguel de Castro. Francisca Vega y Perez. Micaela Vega y Perez. Cayetano Castro. Pilar Castro. Francisca Ramirez. Feliciano Ariza. Rafael Valdivia. Dolores Sahagún. Juan Alvarez. Francisca Ariza. Cayetano Salamanca y García. Carmen Carpio. María Josefa Lopera. Francisca Martinez y Lopez. Carmen Vega y Valdivia. Dolores Ariza. Lorenza Ariza. Nicolasa García. Encarnación Luque Macias. Felipe Alvarez. Encarnación Alvarez. Rafaela Alvarez. Ramón Arroyo. Mariana Vega de Martinez. Eloy Galiano y Alferez. Domingo Friondo Crespo. María Ruiz. Antonia Ruiz. Carmen Herrera. Tomás Herrera. José Herrera. José Herrera. Carmen Herrera Guzmán. Candelaria Guzmán. Rafaela Herrera. Francisca Morales. Josefa Morales. Antonia García. Francisco Martinez Rojo. Francisco Luque. José Luque. Valentín Friondo. Miguel Morales. Rafael Gonzalez. Purificación Herrera. Juan Olmo. Isabel Ruiz. Clementina Ruiz. Angel Bonrostro. Domingo Bueno. Francisco Galvez. Dolores Lopez. Antonia Herrera. Francisca Dieguez. Francisco Salinas. Emilio Salinas. Rafael Salinas. Mariano Salinas. Joaquín Gutierrez. Francisco Gallardo. Francisco Alijo.

(Continuarán las firmas.)

(1) Véanse los números de los días 6, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20 y 21 del corriente. Los que quieran suscribir la protesta, pueden hacerlo en las Iglesias Parroquiales.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.—Mañana, San Jorge, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas,

por la Excm. Sra. Marquesa de Morales, por su señora hija.

—Hoy, sétimo día de solemne novena á la Divina Pastora de las almas, en la Iglesia del convento de Religiosas Capuchinas, dando principio á las seis de la tarde, con el Santo Rosario, letania cantada, sermón por un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria, siguiendo la novena con devotos cánticos, y terminando con la reserva del Santísimo.

—El domingo próximo, 24 del corriente, á las diez y media de su mañana, se celebrará en la Iglesia del Buen Pastor la festividad de su titular, cantándose una solemne Misa con sermón, que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

El Señor Santísimo Padre el Papa Leon XIII, por su Breve de 1.º de Febrero de 1887, concede Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles de uno y otro sexo que, confesados y comulgados, visiten dicha Iglesia desde las primeras vísperas del día 23 hasta el ocaso del Sol del día 24, festividad del Buen Pastor, rogando á Dios por las necesidades de la Santa Sede y demás fines de la Iglesia.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

EL SEÑOR
D. JOSÉ GUTIERREZ Y MATIEN ha fallecido.

Su viuda doña Ana de Yuste y Maestre; sus hijos don José Gutierrez de Yuste, Presbítero, don Antonio, don Francisco y don Rafael; padre político, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes de la finada.

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio por su alma tendrá lugar esta tarde á las cinco, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que les estarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR DOCTOR
DON JOSÉ JEREZ Y CABALLERO
Rector y Cura Propio que fué de la Parroquia de San Juan y todos los Santos falleció el 29 de Marzo próximo pasado.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en el altar de la Divina Pastora de dicha parroquia, y en el de Capuchinas y Capuchinos, el sábado 23 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hermano suplica á los que fueron sus feligreses, y demás personas piadosas, lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 20 de Abril.
Consolidado interior, 64.20.
Amortizable, 79.85.
Billetes hipotecarios de Cuba, 00.00
Acciones del Banco, 393.00.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 46 á 50 rs. fanega.—Cebada de 29 á 32.—Garbanzos 80 á 160.—Escarba de 23 á 24.—Habas mazaganas á 38.—Idem chicas morunas 40.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 21 á 22.—Del pais de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1.16 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 27 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 3 de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á la una y 7 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la una y 46 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la mañana.

El express, llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 25 de id., y llegará á Sevilla á las 9 y 20 de id.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

